

**CONVOCATORIA No. 017  
 LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE/ISSTECH/017/2021**

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo establecido en los Artículos 21, 25, 26 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación por Convocatoria Pública de Carácter Estatal para la contratación de **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN MENOR A UNIDADES MEDICAS DEL INSTITUTO**, con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Fecha límite de recepción de preguntas	Junta de aclaración a las bases de la Licitación	Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	Apertura de Propuesta Económica	Fallo de la Licitación
\$1,975.00	08 de octubre de 2021	11 de octubre de 2021 10:00 hrs.	13 de octubre de 2021 13:00 hrs	19 de octubre de 2021 13:00 hrs	22 de octubre de 2021 11:00 hrs	26 de octubre de 2021 11:00 hrs

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	<b>CLÍNICA HOSPITAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS</b> DEMOLICIÓN DE MURO Y CANCELACIÓN DE 01 SANITARIO EN PLANTA ALTA DEL HOSPITAL INCLUYE, MATERIAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA (21130100232E145A28A012040104061)	SERVICIO	1
2	<b>CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO</b> CERCADO DE MALLA CICLÓNICA DE 2.00 MTS DE ALTURA, CALIBRE 11.5, POSTE ESQUINERO Y DE LÍNEA DE 2" DE DIÁMETRO, CÉDULA 40, GALVANIZADO DE 2.40 MTS DE ALTURA CON EL ANCLAJE EN CONCRETO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO F C 250 KG/CM2, MARCO SUPERIOR E INFERIOR DE TUBO GALVANIZADO DE 1-1/2" DE DIÁMETRO, SOLDADOS A LOS TUBOS ESQUINEROS Y DE LÍNEA, CERCHAS, TORNILLOS, TAPÓN CAPUCHA DE 2-1/2", ABRAZADERAS DE TENSIÓN T DE ARRANQUE TODO EL HERRAJE GALVANIZADO, ANCLAJES DE 0.30X0.30X0.40, ESPADA SIMPLE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LIMPIEZA DE LAS AREAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA. (21130100232E145A28A012040104091)	SERVICIO	1
3	<b>COORDINACIÓN MÉDICA DE TONALÁ</b> ENTORTADO DE 38.38 M <sup>2</sup> DE MEZCLA DE 5 CM DE ESPESOR DE CEMENTO-CAL- ARENA EN PROPORCIÓN 1:1:8 EN AZOTEA INCLUYE: MATERIALES, ACARREO A CUALQUIER NIVEL, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (21130100232E145A28A012040104121)	SERVICIO	1

La totalidad de los lotes podrán ser revisados en el **ANEXO A** de las bases de esta licitación.

- ✓ **Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página de internet: [www.isstech.gob.mx](http://www.isstech.gob.mx)**, así como en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones del ISSTECH, sita en Libramiento Norte Oriente y Blvd. Fidel Velázquez S/N, Col. INFONAVIT Grijalva, C.P. 29044, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas en días hábiles.
- ✓ **El pago de las bases se puede realizar en la siguiente página de Internet: <http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/servicios/pago-derechos.asp>**
- ✓ La junta de aclaración de dudas, la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de esta licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, en la Sala de Juntas del Subcomité del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, ubicada en Libramiento Norte Oriente y Blvd. Fidel Velázquez S/N, Col. INFONAVIT Grijalva, C.P. 29044, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- ✓ La procedencia del recurso corresponde a Recursos Propios.
- ✓ El idioma en que deberán presentarse las proposiciones sera español.
- ✓ La moneda en que deberá cotizarse la proposición sera en peso mexicano.
- ✓ Lugar de entrega: según bases.
- ✓ Plazo de entrega: según bases.
- ✓ Condiciones de pago: según bases.
- ✓ Criterio de asignación: según bases.
- ✓ Ninguna de las condiciones pactadas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- ✓ En esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

**Nota: Es responsabilidad exclusiva de los interesados adquirir las bases oportunamente durante el periodo que seria la Convocatoria, ya que terminando este no se podrá realizar pago alguno, no se aceptaran recibos oficiales con una fecha fuera del periodo establecido.**

C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO  
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; 04 DE OCTUBRE DE 2021.